

La Residencia de Mayores «SAN BARTOLOMÉ», gestionada por **Centro de la Tercera Edad San Bartolomé, S.L.**, es un centro de servicios sociales especializado en la atención integral de personas mayores. Presta a sus residentes los servicios de alojamiento, manutención, higiene y cuidados personales, asistencia sanitaria y atención terapéutica, rehabilitadora, psicológica y social, bajo un modelo de atención centrada en la persona.

Nuestro propósito es que cada residente viva en el centro con la mayor calidad de vida, autonomía y dignidad posibles, y que su familia tenga la confianza de que está bien atendido. Para lograrlo, **la Dirección del centro se compromete a:**

Con los residentes y sus familias

- ❖ Atender a cada residente conforme a un plan de atención integral elaborado por el equipo interdisciplinar, acordado con él o con su familia y revisado periódicamente.
- ❖ Respetar su intimidad, su autonomía y sus decisiones, y cuidar sus pertenencias y objetos personales.
- ❖ Prestar cada servicio pautado de forma segura, coordinada y verificable, dejando constancia de lo realizado.
- ❖ Escuchar la opinión de residentes y familias a través de las encuestas, la comisión de menús, la asamblea de residentes y el cauce de quejas y sugerencias, y dar respuesta a lo que planteen.

Con las personas que trabajan en el centro

- ❖ Contar con el personal cualificado necesario y organizar el trabajo de modo que la carga sea asumible y los turnos se distribuyan con equidad.
- ❖ Ofrecer formación útil y compatible con los turnos, garantizar la seguridad y la salud en el trabajo y reconocer el trabajo bien hecho.
- ❖ Mantener cauces para que el personal plantee problemas y sugerencias, y darles respuesta.

Con el sistema de gestión y el entorno

- ❖ Cumplir los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables, incluidos los derivados del concierto con la administración, y los requisitos de los residentes, sus familias y las demás partes interesadas.
- ❖ Mantener el centro y sus instalaciones en condiciones óptimas de seguridad, limpieza y salubridad, y hacer un uso responsable de la energía, el agua y los recursos, atendiendo a los efectos del cambio climático sobre la salud de las personas mayores.
- ❖ Mejorar de forma continua la eficacia del sistema de gestión de la calidad, analizando sus resultados, tratando cada no conformidad hasta su causa y comprobando que las acciones adoptadas son eficaces.

Esta política es el marco de referencia para los **objetivos de la calidad**, que la Dirección establece cada año con metas medibles, responsables y plazos, y cuyo cumplimiento revisa de forma periódica.

La Dirección asume la responsabilidad de la eficacia del sistema de gestión de la calidad. Esta política se comunica a todo el personal y se explica en la acogida de cada nueva incorporación; está expuesta en el tablón de anuncios del centro y publicada en la página web del grupo, a disposición de residentes, familias y demás partes interesadas; y se revisa en cada revisión por la Dirección para asegurar que sigue siendo adecuada al propósito y al contexto del centro.

En Tarazona de la Mancha, a 21 de septiembre de 2026

Fdo.: Cristina Córdoba Hernández
Dirección-Gerencia RC Calidad

CENTRO TERCERA EDAD SAN BARTOLOMÉ, S.L.
CIF B-16226144
C/ Jacinto Guerrero, 25
02100 TARAZONA DE LA MANCHA
(Albacete)